

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.



Excmo Sr

Lima Julio 22/1826. Los Srs. Naylor, y C<sup>o</sup> consignatarios del Berg<sup>tin</sup> Enterprise Ingles en Capitan Juan Bond procedente de Valparaiso, ante V. E. con la mejor forma parezco, y digo: Que habiendo concluido su descarga de entrada y hallandose espedito p.<sup>a</sup> marchar a Inglaterra ocurro a V. E. a fin de que se sirva conceder la licencia de salida a dicho Bergantín para el referido punto concluido su registro, y para ello

pidio, y suplico se sirva conceder la licencia que imploro & c.

Lima Julio 21 del 1826.

J. Naylor y C<sup>o</sup>  
Su M<sup>o</sup>



O. L. 151-221

Ad. de Lima Julio 22/1826

Se dio la ref. emitida, y enarguere algunacosa.  
en Julio 22/1826.

Excmo Sr

MH-0151  
CAS. 57  
DOC. 224  
FD. 3

123

Esta Negociado  
Arrellano

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

No ocurre embarazo alguno por lo que No  
pecta a esta lewa. a. fatal Lima Julio 22. 1826

TERCERO PAPEL POR AÑOS DE

1826 Y 1826

Manuel



No ocurre embarazo por lo q. respecta  
ala extinta Contaduria de Unica Contabu  
cion, y la Gral de Guerra. Lima Julio  
22 de 1826.

Manuel e Palmira



O. R. 181-251

Manuel e Palmira  
Lima Julio 22 / 1826

181-251  
1826

2.

Dos reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
1825. Y 1826.



Ha satisfecho el Comisnat.<sup>o</sup> al Beng.<sup>m</sup> m  
gles Entrepuse los días de Anoraje y de ma  
del Pto. y para a la Comand.<sup>a</sup> Jral. de Marina  
p.<sup>a</sup> y q.<sup>e</sup> tome razón de los ciento ochenta y cuatro  
Toneladas que mide, y se pagan en Comisaria  
en Lima. Capitanía del Pto. Callao 21 de  
Jun.<sup>o</sup> de 1826 —

Jorge Young

Notado en la Com.<sup>a</sup> p.<sup>ta</sup>

a mar. Call.<sup>o</sup> p.<sup>ta</sup> et supra

Rafael Lagomarcino  
Sec. Int.<sup>o</sup>

Com.<sup>a</sup> Pto. a mar. en Lima Julio 21  
326

Lago

Romero

THE  
LIBRARY  
OF THE  
MUSEUM OF  
ART AND HISTORY  
OF THE  
CITY OF  
NEW YORK



*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

17



Dos reales  
 REPUBLICA PERUANA  
 SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
 1825. Y 1826.

Joaquin Arce Com. de la <sup>or</sup> D<sup>na</sup> de Lima 28.

Certifico: Que el Bergamin Inglés que  
 price se halla expedido p<sup>o</sup> esta D<sup>na</sup> para  
 su ~~Satid~~ Com. de la <sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Li-  
 ma y Julio veinte y dos de Mil ochocien-  
 to veinte y seis.

J. Arce

3

2

REPÚBLICA PERUANA  
SELLO TRICOLOR PARA LOS ANOS DE  
1826 Y 1826



*Manuscrito*  
Manuscrito de don Juan de los Rios

*Manuscrito*  
Manuscrito de don Juan de los Rios  
Manuscrito de don Juan de los Rios  
Manuscrito de don Juan de los Rios



*Manuscrito*  
Manuscrito de don Juan de los Rios